CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA TSAMASH
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2023-002
RUC: 20480549431
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL N° 009-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D.
Inicio y fin de vigencia del Plan: 03/06/2023 - 03/06/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 646.84
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00105-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 04/05/2025, Término: 04/05/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00511-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 12, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	*PC 01*	646.835	635.96	385.288	60,6%	59,6%

Fuente: Resolución N° 00511-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 31/03/2025

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis* | *Tornillo*	PC 01	646.835	635.96	250.672

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 18:43:17

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.